

# **RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2009, junto con el  
Informe de Auditoría

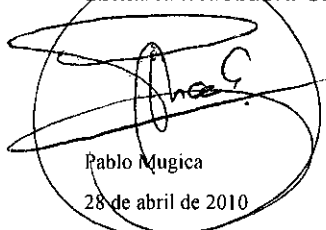
## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 3.906 miles de euros (5,88% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 23 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica  
28 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/09641  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.123</b>	<b>62.087</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>56.206</b>	<b>65.888</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>46.123</b>	<b>62.087</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>56.206</b>	<b>65.888</b>
Derechos de crédito	4	46.123	62.087	Obligaciones y otros valores negociables.	7	47.165	56.766
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		26.934	36.535
Certificados de transmisión hipotecaria		32.907	47.753	Series Subordinadas		20.231	20.231
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		9.951	14.334	Deudas con entidades de crédito	8	9.041	9.122
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		9.041	9.122
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		3.284	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(19)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.480</b>	<b>18.901</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>11.252</b>	<b>18.686</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	100	58
				Obligaciones y otros valores negociables	7	9.621	18.538
				Series no subordinadas		9.601	18.466
				Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.271</b>	<b>23.895</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		20	72
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>10.308</b>	<b>13.204</b>	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	294	491	Deudas con entidades de crédito	8	86	90
Derechos de crédito	4	10.014	11.523	Préstamo subordinado		81	81
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		6.375	6.920	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	9
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		2.931	4.355	Derivados	15	1.445	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados de cobertura		1.445	-
Cédulas territoriales		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos AAPP		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>228</b>	<b>215</b>
Arrendamiento financiero		-	-	Comisiones		227	216
Cuentas a cobrar		-	-	Comisión sociedad gestora		1	1
Bonos de titulización		-	-	Comisión administrador		3	-
Activos dudosos		622	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4)	-	Comisión variable - resultados realizados		451	217
Intereses y gastos devengados no vencidos		90	248	Otras comisiones del cedente		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(228)	(4)
Derivados	15	-	1.190	Otras comisiones		-	1
Derivados de cobertura		-	1.190	Otros		1	-
Otros activos financieros		-	-				
Garantías financieras		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO</b>	15	<b>(1.292)</b>	<b>1.408</b>
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(1.292)	1.500
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-	Gastos de constitución en transición	11	-	(92)
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>9.963</b>	<b>10.691</b>				
Tesorería		9.963	10.691				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>66.394</b>	<b>85.982</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>66.394</b>	<b>85.982</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

**RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>3.391</b>	<b>5.743</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.200	5.081
Otros activos financieros	6 y 15	191	662
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(3.185)</b>	<b>(5.162)</b>
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(1.390)	(4.603)
Deudas con entidades de crédito	8	(243)	(559)
Otros pasivos financieros	15	(1.552)	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>206</b>	<b>581</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>			
<b>Otros ingresos de explotación</b>			
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(407)</b>	<b>(585)</b>
Servicios exteriores	13	(4)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(403)	(568)
Comisión de Sociedad gestora		(24)	(23)
Comisión administración		(6)	(8)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		(277)	(432)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(94)	(102)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(23)</b>	
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(23)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>			
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>			
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>224</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

## RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(230)</b>	<b>21</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>84</b>	<b>555</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.347	5.075
Intereses pagados por valores de titulización	(1.443)	(4.687)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.763)	35
Intereses cobrados de inversiones financieras	191	679
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(248)	(566)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	19
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(310)</b>	<b>(517)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(24)	(23)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7)	(9)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	-
Comisiones variables pagadas	(276)	(481)
Otras comisiones	(1)	(4)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(4)</b>	<b>(17)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(4)	(17)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(498)</b>	<b>(662)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(894)</b>	<b>(1.050)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	17.304	23.457
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(18.198)	(24.507)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>396</b>	<b>388</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(81)	(869)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	197	1.139
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	280	118
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(728)</b>	<b>(641)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>10.691</b>	<b>11.332</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>9.963</b>	<b>10.691</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

## RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(4.344)	1.706
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(4.344)	1.706
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.552	(206)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	2.792	(1.500)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	92	101
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(92)	(101)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

## RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2009

### 1. Reseña del Fondo

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 23 de noviembre de 2004, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios a PYMES – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cuatro clases de bonos de titulización, la primera de ellas integrada por dos series, por un importe total inicial de 214.000 miles de euros (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 31 de mayo de 2006.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2010.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.



- De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

## Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Gastos de constitución	193	(193)	
Activos financieros a largo plazo	81.291		81.291
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	81.291		81.291
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>81.484</b>	<b>(193)</b>	<b>81.291</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo	17.105	296	17.401
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	1.932		1.932
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	15.173	296	15.469
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	563	(330)	233
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.332	34	11.366
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>29.000</b>		<b>29.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>110.484</b>	<b>(193)</b>	<b>110.291</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo			
Pasivos financieros a largo plazo	109.542		109.542
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	99.470		99.470
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	10.072		10.072
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Pasivos por impuesto diferido			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>109.542</b>		<b>109.542</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo			
Pasivos financieros a corto plazo	157	173	330
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	157		157
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		155	155
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		18	18
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	785	(173)	612
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>942</b>		<b>942</b>
<b>AJUSTES REPERCUIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo			
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición		(193)	(193)
<b>TOTAL AJUSTES REPERCUIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(193)</b>	<b>(193)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>110.484</b>	<b>(193)</b>	<b>110.291</b>

## Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Gastos de constitución			
Activos financieros a largo plazo	62.087		62.087
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	62.087		62.087
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>62.087</b>		<b>62.087</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	13.204		13.204
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.328	(4.837)	491
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	6.686	4.837	11.523
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	2.252	(2.252)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.691		10.691
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>26.147</b>	<b>(2.252)</b>	<b>23.895</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>88.234</b>	<b>(2.252)</b>	<b>85.972</b>

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	66.285	(397)	65.888
Obligaciones y otros valores negociables	56.766		56.766
Deudas con entidades de crédito	9.519	(397)	9.122
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>66.285</b>	<b>(397)</b>	<b>65.888</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	18.289	397	18.686
Acreedores y otras cuentas a pagar	58		58
Obligaciones y otros valores negociables	18.538		18.538
Deudas con entidades de crédito	(307)	397	90
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	2.951	(2.736)	215
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.240</b>	<b>(2.339)</b>	<b>18.901</b>
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo		1.500	1.500
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición	(92)		(92)
<b>TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(92)</b>	<b>1.500</b>	<b>1.408</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>87.433</b>	<b>(1.236)</b>	<b>85.972</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008**

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta

tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

#### **d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**g) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el

Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera del Proyecto de Ley por la que se trasponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes para adaptarla a la normativa comunitaria de fecha 23 de diciembre de 2009, y en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan también con contrapartida en dicho capítulo.

#### ***h) Gastos de constitución en transición***

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 23 de noviembre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	81.291	15.212	96.503
Amortizaciones (*)	(8.295)	(15.212)	(23.507)
Traspaso a activo corriente	(10.909)	10.909	-
Otros traspasos (**)	-	366	366
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>62.087</b>	<b>11.275</b>	<b>73.362</b>
Amortizaciones (*)	(6.136)	(11.275)	(17.411)
Traspaso a activo corriente	(9.809)	9.809	-
Traspaso a activos dudosos	(3.284)	(622)	(3.906)
Otros traspasos (**)	-	119	119
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>42.858</b>	<b>9.306</b>	<b>52.164</b>

(\*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(\*\*) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 4,97%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 3.200 miles de euros (5.081 miles en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	617	3.871	10.369	2.531	33.303	19.184

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(\*\*) Incluye 537 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 3.284 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	96
Con antigüedad superior a tres meses (**)	537
	633
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	85
De otros activos (*)	23
	108
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	113
	221
	<b>854</b>

(\*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2009	
Saldos al inicio del ejercicio	-	
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (*)	(23)	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(23)</b>	
<i>De los que corresponden a- (*)</i>		
Activos dudosos corrientes	(4)	
Activos dudosos no corrientes	(19)	
	<b>(23)</b>	

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 9.306 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 21.404 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

## **5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	294	491
	<b>294</b>	<b>491</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 9.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo con las características que se describen más adelante en esta Nota.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abonará al Fondo un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos positivos que resulten de la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago) y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 14 de marzo de 2005, primera Fecha de Determinación.

Al 31 de diciembre de 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,58% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 191 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (633 miles de euros en el ejercicio 2008).

La Sociedad Gestora constituirá en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe del Fondo de Reserva.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial"), equivalente al 4,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre: a) El 9,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago, y b) el 2,45% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 8.890 miles de euros (9.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 9.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (9.041. miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

## 7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 214.000 miles de euros, integrados por 2.140 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	134.100	53.700	14.600	7.200	4.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.341	537	146	72	44
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,37%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Moody's	Aaa	Aaa	A2	Baa3	Ba1
Actuales: Moody's	Aaa	Aaa	A2	Baa3	Ba1

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 enero de 2009	36.535	18.466	10.230	-	6.208	-	3.793	-	56.766	18.466
Amortizaciones	-	(18.466)	-	-	-	-	-	-	-	(18.466)
Trasposos	(9.601)	9.601	-	-	-	-	-	-	(9.601)	9.601
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>26.934</b>	<b>9.601</b>	<b>10.230</b>	<b>-</b>	<b>6.208</b>	<b>-</b>	<b>3.793</b>	<b>-</b>	<b>47.165</b>	<b>9.601</b>

(\*) Se incluyen las series A1 y A2.

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 24.508 miles de euros.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:



Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).
- (iii) Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- b) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.

- c) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
- que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
  - que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
  - en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 13,645% o en el 6,729% o en el 4,112%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.390 miles de euros (4.603 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 20 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del Balance.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

Su saldo a 31 de diciembre de 2009 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por las Entidades Cedentes:

1. En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2006, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de las Entidades Cedentes, por un importe total de 810 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos (hasta 52 miles de euros) y por el importe restante a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos (250 miles de euros).

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2. La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil (el "Contrato de Préstamo Subordinado") por importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil 10.486 miles de euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será aplicado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme al Orden de Prelación de Pagos y siempre que se cumplan las condiciones previstas para la eventual reducción del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones por importe de 81 miles de euros (869 miles de euros en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 243 miles de euros (559 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

**9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones	227	216
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	3	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	451	217
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(228)	(4)
Otras comisiones	-	2
Otros	1	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>228</b>	<b>216</b>

(\*)Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada período trimestral, comprensivo de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que corresponden al último mes de cada período trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0395% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Período de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Esta comisión periódica se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la base de un año compuesto de 360 días. Excepcionalmente, el importe variable correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de seiscientos (600) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Existe un contrato suscrito con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Entidades Cedentes de los Préstamos no Hipotecarios y de los Préstamos Hipotecarios a través de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, en virtud del cual cada una de las citadas Entidades Cedentes (los "Administradores") como mandatarios de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) conservarán la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios; y (ii) recibirán, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a abonarlos en su integridad al Fondo, en la Cuenta de Tesorería, en los plazos y fechas de cobro, según los términos y condiciones establecidos.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

#### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 incluye 100 miles de euros correspondientes a otros acreedores (58 miles de euros en el ejercicio 2008).

#### **11. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
SalDOS al inicio del ejercicio	92	193
Amortizaciones (*)	(92)	(101)
<b>SalDOS al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>92</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

#### **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
SalDOS al inicio del ejercicio	1.408	(193)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	92	101
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(2.792)	1.500
<b>SalDOS al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.292)</b>	<b>1.408</b>

**13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

**14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

**15. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El Tipo de interés a pagara por el Fondo (Parte A), Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la diferencia entre a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos que resulten de la aplicación del tipo de interés de los Préstamos o, en su caso, de su tipo de interés máximo aplicable, durante el periodo de liquidación que vence y que, a la Fecha de Determinación correspondiente, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, y b) los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses en curso a la Fecha de Determinación correspondiente.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 1.552miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y cargas asimilados– Otros pasivos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias (206 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	1.292	(1.500)
	<b>1.292</b>	<b>(1.500)</b>

**16. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo

se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	<u>Contraparte</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.</li> </ul>	Banco Cooperativo Español, S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.</li> </ul>	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (*)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.</li> </ul>	Banco Cooperativo Español, S.A.

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

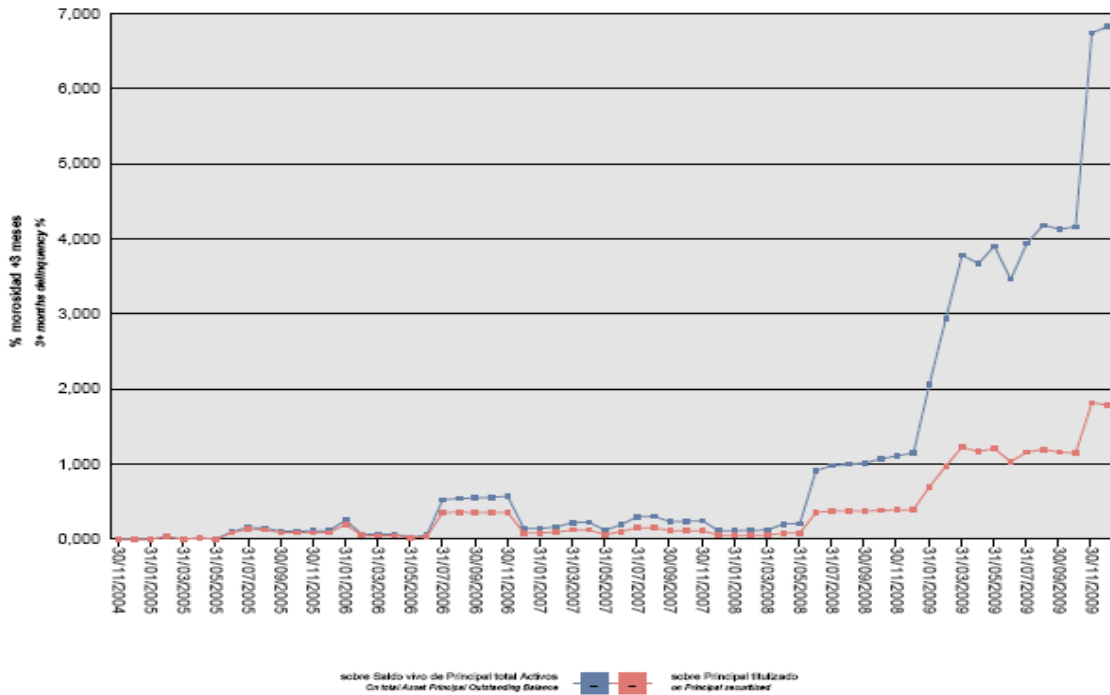
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

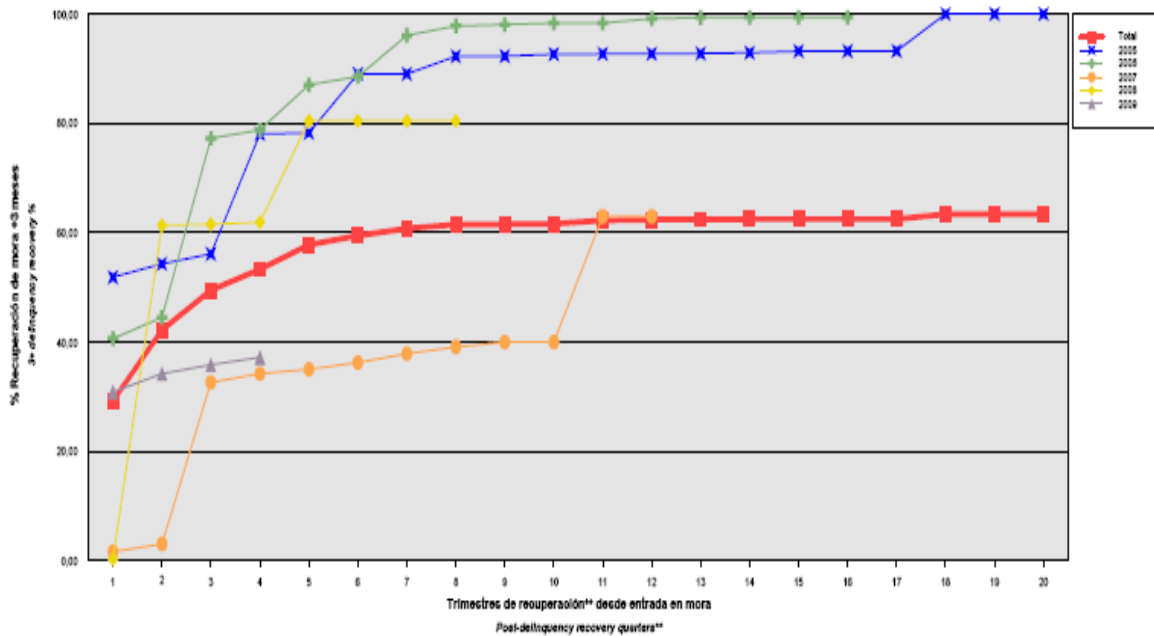
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 6,83% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:



- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
  - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
  - c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
  - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
  - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores, a 31 de diciembre de 2009, se presenta en el siguiente cuadro

	Núm	Importe	%
Andalucía			
Aragón	148	14.607.376,44	26,1
Asturias			
Islas Baleares	41	5.643.365,70	10,08
Canarias			
Cantabria			
Castilla y León	37	5.966.582,02	10,66
Castilla-La Mancha			
Cataluña	3	240.459,24	0,43
Ceuta			
Extremadura			
Galicia	1	252.414,16	0,45
Madrid	2	120.181,05	0,21
Melilla			
Murcia	1	20.268,40	0,04
Navarra	159	16.904.497,27	30,21
La Rioja	21	4.022.151,81	7,19
Comunidad Valenciana	32	4.844.481,39	8,66
País Vasco	30	3.340.430,36	5,97
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>55.962.207,84</b>	<b>100,00</b>

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

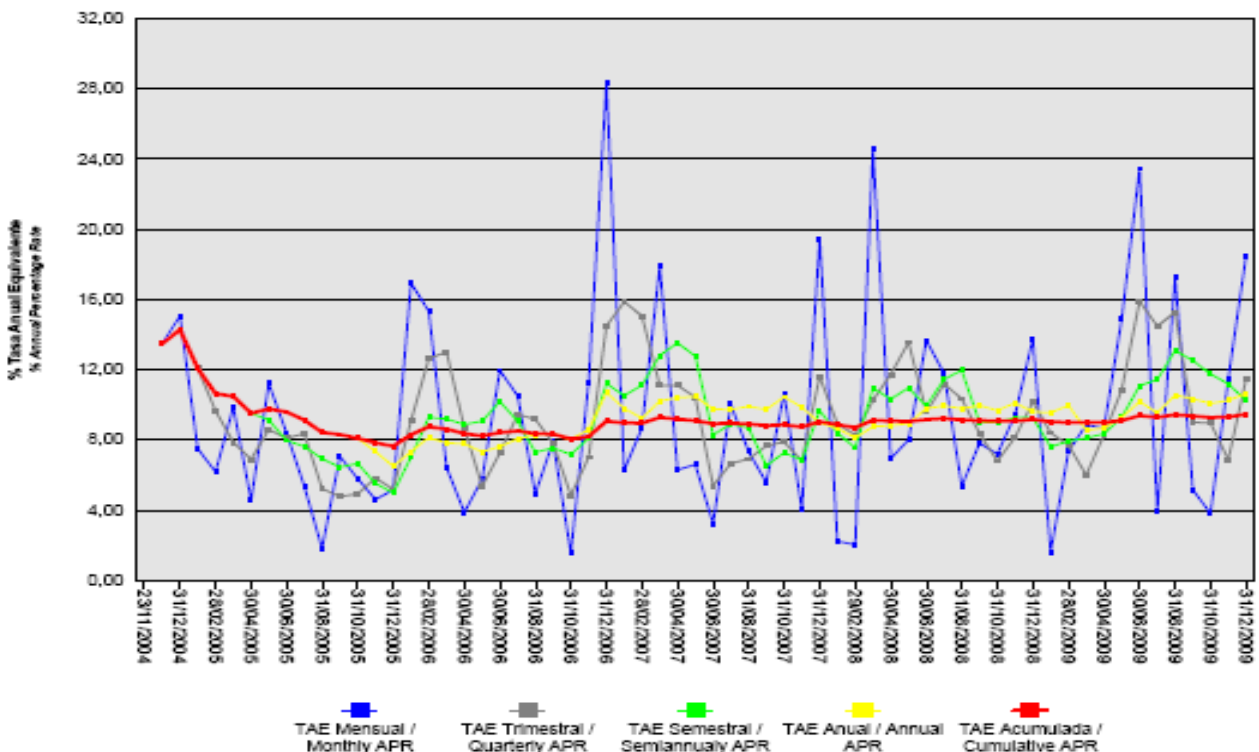
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogadas de las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



## **RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.050 Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 214.044.320,33 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2004 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Préstamos no Hipotecarios, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo Subordinado	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
• Permuta de Intereses	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
• Intermediación Financiera	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
Administración y Gestión de los Préstamos Hipotecarios	Banco Cooperativo Español, S.A., Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
• Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Banco Cooperativo Español, Calyon, DZ Bank, Iccrea Banca, Oko Bank, Rabobank y Rzb
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito que agrupó el Fondo en su constitución estaban compuestos por 414 Préstamos no Hipotecarios cedidos directamente y 636 Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de los Préstamos Hipotecarios, y ascendieron a un importe nominal de 214.044.320,33 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 214.001.055,83 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 43.264,50 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos. La cesión al Fondo de los Préstamos no Hipotecarios se realizó por el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

#### 1.1. Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	475	55.962.207,84	581	72.996.321,98	1.050	214.044.320,33
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>55.962.207,84</b>	<b>581</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>1.050</b>	<b>214.044.320,33</b>
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

Número	Amortización de Principal		Principal Pendiente reembolso (2)		
	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
2004.11.23	1.050		214.044.320,33	100,00	
2004	1.030	2.927.573,42	3.589.644,77	207.527.102,14	96,96
2005	951	23.814.239,46	14.476.943,04	169.235.919,64	79,07
2006	849	23.457.915,13	18.334.242,12	127.443.762,39	59,54
2007	725	19.227.368,40	11.713.210,15	96.503.183,84	45,09
2008	581	14.402.350,01	9.104.511,85	72.996.321,98	34,10
2009	475	9.848.384,19	7.185.729,95	55.962.207,84	26,14
<b>Total</b>		<b>93.677.830,61</b>	<b>64.404.281,88</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 1.2. Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	22	48.540,14	9.210,12	57.750,26	2.994.172,15	3.062.072,68
De 1 a 2 meses	5	9.316,85	4.631,43	13.948,28	380.243,50	395.402,14
De 2 a 3 meses	6	38.051,61	8.863,40	46.915,01	658.781,12	708.489,41
De 3 a 6 meses	6	102.040,46	41.992,58	144.033,04	1.415.631,01	1.575.479,42
De 6 a 12 meses	5	42.503,96	12.059,08	54.563,04	294.086,80	349.406,11
De 12 a 18 meses	5	256.831,52	98.383,84	355.215,36	1.289.990,19	1.648.915,85
De 18 meses a 2 años	2	123.771,47	28.301,68	152.073,15	186.663,49	339.281,08
De 2 a 3 años	1	12.302,63	17.475,40	29.778,03	97.423,08	127.463,42
<b>Totales</b>	<b>52</b>	<b>633.358,64</b>	<b>220.917,53</b>	<b>854.276,17</b>	<b>7.316.991,34</b>	<b>8.206.510,11</b>

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	18	25.595,56	5.725,19	31.320,75	2.022.797,89	2.060.590,20	5.160.674,83	39,93
De 1 a 2 meses	2	1.837,10	1.273,52	3.110,62	131.452,18	135.000,97	361.872,49	37,31
De 2 a 3 meses	5	25.297,07	8.863,40	34.160,47	625.781,12	662.604,41	2.749.035,38	24,10
De 3 a 6 meses	3	52.735,91	36.712,33	89.448,24	1.039.512,97	1.144.002,62	2.173.572,64	52,63
De 6 a 12 meses	5	42.503,96	12.059,08	54.563,04	294.086,80	349.406,11	1.966.023,95	17,77
De 12 a 18 meses	5	256.831,52	98.383,84	355.215,36	1.289.990,19	1.648.915,85	4.489.624,84	36,73
De 18 a 2 años	2	123.771,47	28.301,68	152.073,15	186.663,49	339.281,08	4.094.682,85	8,29
De 2 a 3 años	1	12.302,63	17.475,40	29.778,03	97.423,08	127.463,42	207.709,55	61,37
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>540.875,22</b>	<b>208.794,44</b>	<b>749.669,66</b>	<b>5.687.707,72</b>	<b>6.467.264,66</b>	<b>21.203.196,53</b>	<b>30,50</b>

Importes en euros

**1.3. Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.****Índices de referencia.**

Los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	19	2.068.900,63	3,55%	1,07
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	305	38.853.032,69	3,11%	1,22
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1	48.080,98	3,50%	0,45
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	47	2.926.030,55	1,77%	0,69
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	39	5.637.871,80	4,05%	0,32
M. Hipotecario Conjunto de Ent	62	6.336.913,31	4,52%	0,39
Tipo Activo Referencia Cajas A	2	91.377,88	5,62%	0,62
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>55.962.207,84</b>	<b>3,32%</b>	<b>1,00</b>
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

**Tipo de interés nominal.**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	16	901.457,34				
1,50%-1,99%	35	2.165.043,87				
2,00%-2,49%	58	6.726.696,04			11	3.002.335,15
2,50%-2,99%	88	10.628.980,41			166	31.931.400,94
3,00%-3,49%	91	12.403.801,49			242	62.747.690,96
3,50%-3,99%	98	11.690.182,69	9	620.912,57	338	63.568.884,81
4,00%-4,49%	42	6.320.921,02	4	294.046,55	199	36.796.222,78
4,50%-4,99%	16	1.605.681,55	13	918.137,43	50	8.567.559,56
5,00%-5,49%	10	1.225.326,02	38	3.861.281,42	32	6.361.453,84
5,50%-5,99%	3	513.550,60	155	17.822.470,97	7	673.121,19
6,00%-6,49%	15	1.481.516,89	166	23.252.357,97	3	328.397,22
6,50%-6,99%	2	212.431,90	145	19.526.992,10	1	24.080,86
7,00%-7,49%	1	86.618,02	39	5.289.994,93		
7,50%-7,99%			8	1.096.922,90		
8,00%-8,49%			4	313.205,14	1	43.173,02
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>55.962.207,84</b>	<b>581</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>1.050</b>	<b>214.044.320,33</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		3,32%		6,23%		3,50%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**Principal pendiente/Valor de la garantía.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	227	22.161.967,58	235	24.836.245,46	203	35.719.058,45
40,01%-60,00%	95	16.069.544,41	124	21.115.447,54	188	39.014.463,75
60,01%-80,00%	20	4.313.848,93	34	7.349.707,41	207	48.812.642,22
80,01%-100,00%			5	1.125.770,96	37	9.003.350,92
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%	1	66.686,85	1	76.811,05	1	116.018,97
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>42.612.047,77</b>	<b>399</b>	<b>54.503.982,42</b>	<b>636</b>	<b>132.665.534,31</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente						
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**Distribución geográfica.**

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía					2	3.063.036,31
Aragón	148	14.607.376,44	177	19.862.959,20	312	58.042.351,06
Asturias					1	299.945,55
Baleares	41	5.643.365,70	51	7.066.792,17	108	17.897.103,17
Canarias						
Cantabria						
Castilla y León	37	5.966.582,02	41	7.104.927,22	65	19.140.899,77
Castilla-La Mancha			1	19.713,07	1	102.839,28
Cataluña	3	240.459,24	4	281.540,79	8	2.882.452,43
Ceuta						
Extremadura						
Galicia	1	252.414,16	1	267.524,18	1	345.439,71
Madrid	2	120.181,05	2	139.334,43	3	326.106,50
Melilla						
Murcia	1	20.268,40	1	21.764,61	1	131.157,40
Navarra	159	16.904.497,27	201	22.005.289,05	350	65.980.743,95
La Rioja	21	4.022.151,81	31	5.565.403,63	59	16.680.981,77
Comunidad Valenciana	32	4.844.481,39	37	6.656.358,54	71	16.729.823,48
País Vasco	30	3.340.430,36	34	4.004.715,09	68	12.421.439,95
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>55.962.207,84</b>	<b>581</b>	<b>72.996.321,98</b>	<b>1.050</b>	<b>214.044.320,33</b>
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.  
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

**1.4 Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004.11.23	214.044,320	100			
2004	207.527,102	96,96	15.737,583		11,63
2005	169.235,920	79,07	116.678,831	11,41	11,44
2006	127.443,762	59,54	86.884,617	10,03	10,79
2007	96.503,184	45,09	56.758,244	7,64	9,81
2008	72.996,322	45,09	42.026,764	6,34	9,01
2009	55.962,207	26,14	7.185,729	10,67	9,47

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

## 2. Bonos de Titulación

Los Bonos de Titulación se emitieron por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros, integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación asignada por las Agencias de Calificación por Moody's Investors Service, según el siguiente detalle.

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa
Serie A2(G)	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2
Serie C	Baa3	Baa3
Serie D	Ba1	Ba1

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

### Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión:** Bonos Serie A1  
**Código ISIN:** ES0374351007  
**Número:** 1.341 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>		<b>5.596,25</b>	<b>4.705,42</b>	<b>7.504.576,17</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>134.100.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

#### SERIE AMORTIZADA

23.03.2009	3,255%	6,334673	5,194432	8.494,80	0,00	769,90	1.032.435,90	0,77%	0,00	0,00	0,00%
22.12.2008	5,121%	47,386199	38,856683	63.544,89	0,00	2.890,75	3.876.495,75	2,89%	769,90	1.032.435,90	0,77%
22.09.2008	5,091%	91,046556	74,658176	122.093,43	0,00	3.414,27	4.578.536,07	3,41%	3.660,65	4.908.931,65	3,66%
23.06.2008	4,784%	142,410000	116,776200	190.971,81	0,00	4.832,43	6.480.288,63	4,83%	7.074,92	9.487.467,72	7,07%
25.03.2008	4,942%	208,248941	170,764132	279.261,83	0,00	4.060,96	5.445.747,36	4,06%	11.907,35	15.967.756,35	11,91%
21.12.2007	4,853%	246,268367	201,940061	330.245,88	0,00	4.106,87	5.507.312,67	4,11%	15.968,31	21.413.503,71	15,97%
21.09.2007	4,283%	276,392940	226,642211	370.642,93	0,00	5.176,69	6.941.941,29	5,18%	20.075,18	26.920.816,38	20,08%
21.06.2007	4,022%	316,279864	259,349488	424.131,30	0,00	5.519,31	7.401.394,71	5,52%	25.251,87	33.862.757,67	25,25%
21.03.2007	3,834%	378,774279	310,594909	507.936,31	0,00	8.746,22	11.728.681,02	8,75%	30.771,18	41.264.152,38	30,77%
21.12.2006	3,479%	401,592003	341,353203	538.534,88	0,00	8.148,47	8.245.098,27	6,15%	39.517,40	52.992.833,40	39,52%
21.09.2006	3,103%	420,858394	357,729635	564.371,11	0,00	7.406,55	9.932.183,55	7,41%	45.665,87	61.237.931,67	45,67%
21.06.2006	2,834%	433,822857	368,749428	581.756,45	0,00	6.827,64	9.155.865,24	6,83%	53.072,42	71.170.115,22	53,07%
21.03.2006	2,616%	454,163237	386,038751	609.032,90	0,00	9.543,86	12.798.316,26	9,54%	59.900,06	80.325.980,46	59,90%
21.12.2005	2,266%	436,820490	371,297416	585.776,28	0,00	6.817,38	9.142.106,58	6,82%	69.443,92	93.124.296,72	69,44%
21.09.2005	2,246%	474,629112	403,434745	636.477,64	0,00	6.429,90	8.622.495,90	6,43%	76.261,30	102.266.403,30	76,26%
21.06.2005	2,266%	520,434076	442,368965	697.902,10	0,00	7.179,99	9.628.366,59	7,18%	82.691,20	110.888.899,20	82,69%
21.03.2005	2,319%	740,791667	629,672917	993.401,63	0,00	10.126,81	13.562.734,21	10,13%	89.871,19	120.517.265,79	89,87%
26.11.2004									100.000,00	134.100.000,00	100,00%



RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2009

Emisión: Bonos Serie A2(G)  
 Código ISIN: ES0374351015  
 Número: 537 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>		<b>16.066,24</b>	<b>13.331,66</b>	<b>8.561.818,30</b>	<b>0,00</b>	<b>31.964,71</b>	<b>17.165.049,27</b>	<b>31,96%</b>	<b>68.035,29</b>	<b>36.534.950,73</b>	<b>68,04%</b>
22.03.2010	0,712%	122,448403	100,407690								
21.12.2009	0,766%	145,747133	119,512649	78.266,21	0,00	7.236,52	3.886.011,24	7,24%	68.035,29	36.534.950,73	68,04%
21.09.2009	1,235%	259,615999	212,885119	139.413,79	0,00	7.890,32	4.237.101,84	7,89%	75.271,81	40.420.961,97	75,27%
22.06.2009	1,602%	379,049277	310,820407	203.549,46	0,00	10.441,84	5.607.268,08	10,44%	83.162,13	44.658.063,81	83,16%
23.03.2009	3,125%	789,930556	647,743056	424.192,71	0,00	6.396,03	3.434.668,11	6,40%	93.603,97	50.265.331,89	93,60%
22.12.2008	4,991%	1.261,613889	1.034,523389	677.486,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
22.09.2008	4,961%	1.254,030556	1.028,305056	673.414,41	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
23.06.2008	4,854%	1.163,500000	954,070000	624.799,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.03.2008	4,812%	1.269,933333	1.041,263333	661.900,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2007	4,723%	1.193,869444	978,972944	641.107,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2007	4,153%	1.061,322222	870,284222	569.930,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2007	3,892%	994,622222	815,590222	534.112,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2007	3,704%	926,000000	759,320000	497.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2006	3,349%	846,552778	719,569661	454.598,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2006	2,973%	759,766667	645,801667	407.994,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2006	2,704%	691,022222	587,368889	371.078,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2006	2,486%	621,500000	528,275000	333.745,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2005	2,136%	539,933333	458,943333	289.944,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2005	2,116%	540,755556	459,642223	290.385,73	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2005	2,136%	545,966667	463,966667	293.130,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2005	2,189%	699,263689	594,374306	375.504,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	53.700.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B  
 Código ISIN: ES0374351023  
 Número: 146 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>		<b>16.711,82</b>	<b>13.884,31</b>	<b>2.411.949,80</b>	<b>0,00</b>	<b>29.940,58</b>	<b>4.371.324,68</b>	<b>29,94%</b>	<b>70.059,42</b>	<b>10.228.675,32</b>	<b>70,06%</b>
22.03.2010	1,082%	191,616406	157,125453								
21.12.2009	1,136%	201,179517	164,967204	29.372,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2009	1,605%	284,236905	233,074262	41.498,59	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.06.2009	1,972%	349,230640	286,369125	50.987,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
23.03.2009	3,495%	618,945784	507,535543	90.366,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.12.2008	5,361%	1.073,407714	880,194325	156.717,53	0,00	9.150,58	1.335.984,68	9,15%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.09.2008	5,331%	1.067,400956	875,268784	155.840,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
23.06.2008	5,024%	1.082,970000	888,035400	158.113,62	0,00	7.013,38	1.023.953,48	7,01%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
25.03.2008	5,182%	1.271,246484	1.042,422117	185.601,99	0,00	6.739,86	984.019,56	6,74%	86.223,88	12.588.613,48	86,22%
21.12.2007	5,093%	1.287,397222	1.055,665722	187.959,99	0,00	7.036,76	1.027.386,96	7,04%	92.963,24	13.572.633,04	92,96%
21.09.2007	4,523%	1.155,877778	947,819778	168.758,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2007	4,262%	1.089,177778	893,125778	159.019,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2007	4,074%	1.018,500000	835,170000	148.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2006	3,719%	940,080556	799,068473	137.251,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2006	3,343%	854,322222	726,173889	124.731,04	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2006	3,074%	785,577778	667,741111	114.694,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2006	2,856%	714,000000	606,900000	104.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2005	2,506%	633,461111	538,441944	92.485,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2005	2,486%	635,311111	540,014444	92.755,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2005	2,506%	640,422222	544,358889	93.501,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2005	2,559%	817,458333	694,839583	119.348,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	14.600.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C  
 Código ISIN: ES0374351031  
 Número: 72 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>		<b>22.021,72</b>	<b>18.296,95</b>	<b>1.553.990,73</b>	<b>0,00</b>	<b>13.777,14</b>	<b>991.954,08</b>	<b>13,78%</b>	<b>86.222,86</b>	<b>6.208.045,92</b>	<b>86,22%</b>
22.03.2010	2,012%	438,519886	359,586307								
21.12.2009	2,066%	450,289306	369,237231	32.420,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2009	2,535%	552,508902	453,057300	39.780,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.06.2009	2,902%	632,497370	518,647843	45.539,81	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.03.2009	4,425%	964,438615	790,939664	69.439,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.12.2008	6,291%	1.371,137475	1.124,332729	98.721,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.09.2008	6,261%	1.364,598909	1.118,971105	98.251,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.06.2008	5,954%	1.283,430000	1.052,412600	92.406,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
25.03.2008	6,112%	1.499,394575	1.229,495351	107.955,69	0,00	6.739,81	485.266,32	6,74%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2007	6,023%	1.522,480556	1.248,434056	109.618,60	0,00	7.037,33	506.687,76	7,04%	92.962,67	6.693.312,24	92,96%
21.09.2007	5,453%	1.393,544444	1.142,706444	100.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2007	5,192%	1.326,844444	1.088,012444	95.532,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2007	5,004%	1.251,000000	1.025,820000	90.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2006	4,649%	1.175,163889	998,869306	84.611,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2006	4,273%	1.091,988889	928,190556	78.623,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2006	4,004%	1.023,244444	869,757777	73.673,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2006	3,786%	945,500000	804,525000	68.148,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2005	3,436%	868,544444	738,262777	62.535,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2005	3,416%	872,977778	742,031111	62.854,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2005	3,436%	878,088889	746,375556	63.222,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2005	3,489%	1.114,541667	947,360417	80.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D  
Código ISIN: ES0374351049  
Número: 44 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>		<b>31.961,63</b>	<b>26.570,36</b>	<b>1.368.318,29</b>	<b>0,00</b>	<b>13.780,64</b>	<b>606.348,16</b>	<b>13,78%</b>	<b>86.219,36</b>	<b>3.793.651,84</b>	<b>86,22%</b>
22.03.2010	3,962%	863,491680	708,063178								
21.12.2009	4,016%	875,260623	717,713711	36.511,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2009	4,485%	977,476069	801,530377	43.008,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.06.2009	4,852%	1.057,461291	867,118259	46.528,30	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.03.2009	6,375%	1.389,389062	1.139,299031	61.133,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.12.2008	8,241%	1.796,071413	1.472,778559	79.027,14	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.09.2008	8,211%	1.789,533111	1.467,417151	78.739,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.06.2008	7,904%	1.703,690000	1.397,025800	74.962,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
25.03.2008	8,062%	1.977,674988	1.621,693490	87.017,70	0,00	6.739,55	296.540,20	6,74%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2007	7,973%	2.015,397222	1.652,625722	86.677,48	0,00	7.041,09	309.807,96	7,04%	92.958,81	4.090.192,04	92,96%
21.09.2007	7,403%	1.891,877778	1.551,339778	83.242,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2007	7,142%	1.825,177778	1.496,645778	80.307,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2007	6,954%	1.738,500000	1.425,570000	76.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2006	6,599%	1.668,080556	1.417,868473	73.395,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2006	6,223%	1.590,322222	1.351,773889	69.974,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2006	5,954%	1.521,577778	1.293,341111	66.949,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2006	5,736%	1.434,000000	1.219,900000	63.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2005	5,386%	1.361,461111	1.157,241944	59.904,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2005	5,366%	1.371,311111	1.165,614444	60.337,69	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2005	5,366%	1.376,422222	1.169,958889	60.562,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2005	5,439%	1.737,458333	1.476,839583	76.448,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
26.11.2004									100.000,00	4.400.000,00	100,00%

### 3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

#### 3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

### B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

## 1. Derechos de crédito

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,97%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	10,67%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	6,83%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,75%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

## 2. Bonos de Titulización

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,07%

(1) Durante el ejercicio.  
(2) Al cierre del ejercicio

## 3. Operaciones financieras

		<b>Ejercicio actual</b>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,58%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,64%
Pagador		4,04%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,32%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,41%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		9.041.290,62
• Saldo Dotado		8.889.552,05

(1) Durante el ejercicio.  
(2) Al cierre del ejercicio.

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para cubrir el posible riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos, cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2 (G) garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso de principal) a los Bonos de la Serie A2 (G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- f) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- g) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- h) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- i) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e

intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

#### D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (21 de diciembre de 2035 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos hipotecarios no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	
<b>BONOS SERIE A2(G)*</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,45	3,25	3,07	2,91	2,76	2,63	2,51	
	Amortización Final	fecha	12/06/2013	30/03/2013	24/01/2013	26/11/2012	04/10/2012	17/08/2012	05/07/2012	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,92	2,74	2,58	2,43	2,28	2,14	2,01	
	Amortización Final	fecha	02/12/2012	27/09/2012	30/07/2012	04/06/2012	11/04/2012	20/02/2012	03/01/2012	
<b>BONOS SERIE B</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,19	2,99	2,81	2,65	2,50	2,36	2,23	
	Amortización Final	fecha	10/03/2013	27/12/2012	22/10/2012	23/08/2012	29/06/2012	10/05/2012	25/03/2012	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,32	2,17	2,03	1,90	1,78	1,66	1,55	
	Amortización Final	fecha	25/04/2012	02/03/2012	12/01/2012	25/11/2011	11/10/2011	29/08/2011	19/07/2011	
<b>BONOS SERIE C</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,63	2,47	2,33	2,19	2,07	1,96	1,86	
	Amortización Final	fecha	18/08/2012	20/06/2012	27/04/2012	09/03/2012	25/01/2012	15/12/2011	08/11/2011	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	1,93	1,80	1,69	1,59	1,49	1,39	1,30	
	Amortización Final	fecha	04/12/2011	20/10/2011	10/09/2011	02/08/2011	26/06/2011	22/05/2011	19/04/2011	
<b>BONOS SERIE D</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	2,63	2,47	2,33	2,19	2,07	1,96	1,86	
	Amortización Final	fecha	18/08/2012	20/06/2012	27/04/2012	09/03/2012	25/01/2012	15/12/2011	08/11/2011	
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	1,93	1,80	1,69	1,59	1,49	1,39	1,30	
	Amortización Final	fecha	04/12/2011	20/10/2011	10/09/2011	02/08/2011	26/06/2011	22/05/2011	19/04/2011	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

\* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos  
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	343	0031	42.612	0061		0091		0121	636	0151	132.665
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	132	0036	13.350	0066		0096		0126	414	0156	81.379
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>475</b>	<b>0050</b>	<b>55.962</b>	<b>0080</b>		<b>0110</b>		<b>0140</b>	<b>1.050</b>	<b>0170</b>	<b>214.044</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAIXA POPULAR CAIXA RURAL

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	46123000
+ Derechos de Crédito (CP)	10014000
- Correcciones valor por deterioro de los activos	-23000

- Intereses y gastos devengados no vencidos	112000
- Activos dudosos por intereses y otros	85000
	-----
Total saldo neto partidas de balance	55963000



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-10.118	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.186	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-158.082	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	55.962	0214	
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	10,67	0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total	Principal	Total			
Hasta 1 mes	0700	22	0710	49	0720	9	0730	58	0740	2.994	0750	3.062
De 1 a 2 meses	0701	5	0711	9	0721	5	0731	14	0741	380	0751	395
De 2 a 3 meses	0702	6	0712	38	0722	9	0732	47	0742	659	0752	709
De 3 a 6 meses	0703	6	0713	102	0723	42	0733	144	0743	1.416	0753	1.575
De 6 a 12 meses	0704	5	0714	43	0724	12	0734	55	0744	294	0754	350
De 12 a 18 meses	0705	5	0715	256	0725	99	0735	355	0745	1.290	0755	1.649
De 18 meses a 2 años	0706	2	0716	124	0726	28	0736	152	0746	187	0756	340
De 2 a 3 años	0707	1	0717	12	0727	17	0737	29	0747	97	0757	126
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>52</b>	<b>0719</b>	<b>633</b>	<b>0729</b>	<b>221</b>	<b>0739</b>	<b>854</b>	<b>0749</b>	<b>7.317</b>	<b>0759</b>	<b>8.206</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido										
Hasta 1 mes	0770	18	0780	26	0790	6	0800	32	0810	2.023	0820	2.061	0830	5.160	0840	39,94
De 1 a 2 meses	0771	2	0781	2	0791	1	0801	3	0811	131	0821	134	0831	362	0841	37,02
De 2 a 3 meses	0772	5	0782	25	0792	9	0802	34	0812	626	0822	663	0832	2.749	0842	24,12
De 3 a 6 meses	0773	3	0783	53	0793	37	0803	90	0813	1.040	0823	1.145	0833	2.174	0843	52,67
De 6 a 12 meses	0774	5	0784	43	0794	12	0804	55	0814	294	0824	350	0834	1.966	0844	17,80
De 12 a 18 meses	0775	5	0785	256	0795	99	0805	355	0815	1.290	0825	1.649	0835	4.489	0845	36,73
De 18 meses a 2 años	0776	2	0786	124	0796	28	0806	152	0816	187	0826	340	0836	4.095	0846	8,30
De 2 a 3 años	0777	1	0787	12	0797	17	0807	29	0817	97	0827	126	0837	208	0847	60,58
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>41</b>	<b>0789</b>	<b>541</b>	<b>0799</b>	<b>209</b>	<b>0809</b>	<b>750</b>	<b>0819</b>	<b>5.688</b>	<b>0829</b>	<b>6.468</b>	<b>0839</b>	<b>21.203</b>	<b>0849</b>	<b>30,51</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

**ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,97	0869		0887	33,54	0905		0923		0941		0959		0977		0995	0,10	1013		1031	100,00	1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	3,19	0873		0891	15,40	0909		0927		0945		0963		0981		0999	0,10	1017		1035	100,00	1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	42	1310	843	1320		1330		1340	1	1350	54
Entre 1 y 2 años	1301	32	1311	1.655	1321		1331		1341	17	1351	1.894
Entre 2 y 3 años	1302	34	1312	2.197	1322		1332		1342	65	1352	8.390
Entre 3 y 5 años	1303	93	1313	9.530	1323		1333		1343	178	1353	35.509
Entre 5 y 10 años	1304	202	1314	29.767	1324		1334		1344	343	1354	63.438
Superior a 10 años	1305	72	1315	11.970	1325		1335		1345	446	1355	104.759
<b>Total</b>	1306	475	1316	55.962	1326		1336		1346	1.050	1356	214.044
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	7,99			1327				1347	9,99		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 23/11/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,82	0632		0634	1,69

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial 23/11/2004			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374351007	BON A1									1.341	100	134.100	2,56
ES0374351015	BONA2G	537	68	36.534	2,30					537	100	53.700	9,42
ES0374351023	BONOSB	146	70	10.229	6,21					146	100	14.600	7,89
ES0374351031	BONOSC	72	86	6.208	8,64					72	100	7.200	7,89
ES0374351049	BONOSD	44	86	3.794	12,99					44	100	4.400	7,89
<b>Total</b>		8006	799	8025	56.765	8045		8065		8085	2.140	8105	214.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente						
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
									9994	9995	9997	9998			
BONA2G	ES0374351015	NS	Euribor 03 meses	0,00	0,71	360	11	8	36.534	0	0	36.534			
BONOSB	ES0374351023	S	Euribor 03 meses	0,37	1,08	360	11	3	10.229	0	0	10.229			
BONOSC	ES0374351031	S	Euribor 03 meses	1,30	2,01	360	11	4	6.208	0	0	6.208			
BONOSD	ES0374351049	S	Euribor 03 meses	3,25	3,96	360	11	5	3.794	0	0	3.794			
<b>Total</b>								9228	20	9085	56.765	9095	9105	9115	56.765

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0374351007	BON A1	21-12-2035	1.032	134.100	8	7.505				
ES0374351015	BONA2G	21-12-2035	17.165	17.165	846	8.562				
ES0374351023	BONOSB	21-12-2035	0	4.371	213	2.412				
ES0374351031	BONOSC	21-12-2035	0	992	187	1.554				
ES0374351049	BONOSD	21-12-2035	0	606	189	1.368				
<b>Total</b>			7305	18.197	7315	157.234	7325	1.443	7335	21.401
							7345		7355	
									7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374351015	BONA2G	23-11-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0374351023	BONOSB	23-11-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0374351031	BONOSC	23-11-2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0374351049	BONOSD	23-11-2004	MDY	Ba1	Ba1	Ba1

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

		Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	8.890	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	15,89	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,91	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	64,36	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	36.535	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	64,36	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	3.401	0200		0300	6,12	0400		1120	6,13		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	3.401	0220		0320	6,12	0420		1140	6,13	1280	CAPITULO II 11,3,1,3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	420	0230		0330	0,75	0430		1050	0,75		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	420	0250		0350	0,75	0450		1200	0,75	1290	CAPITULO II 11,3,1,3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

## Triggers

### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series. 2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del párrafo a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 10%

que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 13,645%

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1,50%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 6,729%

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 4,112%

Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 0.6.1.2

Limite: 1%

el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 0.6.1.2

el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1

el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: III.2.3.1

Limite: 1%

Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: III.2.3.1

Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452		0478		0504	2	0530	3.063
Aragón	0401	148	0427	14.608	0453		0479		0505	312	0531	58.042
Asturias	0402	0	0428	0	0454		0480		0506	1	0532	300
Baleares	0403	41	0429	5.643	0455		0481		0507	108	0533	17.897
Canarias	0404	0	0430	0	0456		0482		0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457		0483		0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	37	0432	5.968	0458		0484		0510	65	0536	19.141
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459		0485		0511	1	0537	103
Cataluña	0408	3	0434	240	0460		0486		0512	8	0538	2.882
Ceuta	0409	0	0435	0	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462		0488		0514	0	0540	0
Galicia	0411	1	0437	252	0463		0489		0515	1	0541	345
Madrid	0412	2	0438	120	0464		0490		0516	3	0542	326
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	1	0440	20	0466		0492		0518	1	0544	131
Navarra	0415	159	0441	16.905	0467		0493		0519	350	0545	65.982
La Rioja	0416	21	0442	4.022	0468		0494		0520	59	0546	16.681
Comunidad Valenciana	0417	32	0443	4.844	0469		0495		0521	71	0547	16.730
País Vasco	0418	30	0444	3.340	0470		0496		0522	68	0548	12.421
<b>Total España</b>	0419	475	0445	55.962	0471		0497		0523	1.050	0549	214.044
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	475	0450	55.962	0475		0501		0527	1.050	0553	214.044

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Situación inicial 23/11/2004					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	475	0577	55.962	0583	55.962	0600		0606		0611		0620	1.050	0626	214.044	0631	214.044
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	0576	475			0588	55.962	0605				0616		0625	1.050			0636	214.044

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	228	1110	22.228	1120		1130		1140	203	1150	35.719
40% - 60%	1101	95	1111	16.070	1121		1131		1141	189	1151	39.130
60% - 80%	1102	20	1112	4.314	1122		1132		1142	207	1152	48.814
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123		1133		1143	37	1153	9.003
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>343</b>	<b>1118</b>	<b>42.612</b>	<b>1128</b>		<b>1138</b>		<b>1148</b>	<b>636</b>	<b>1158</b>	<b>132.666</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>39,02</b>			<b>1139</b>				<b>1159</b>	<b>52,70</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	19		2.069		1,07		3,55	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	305		38.853		1,22		3,11	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1		48		0,45		3,50	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	47		2.926		0,69		1,77	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	39		5.638		0,32		4,05	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	62		6.337		0,39		4,52	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		91		0,62		5,62	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>475</b>	<b>1415</b>	<b>55.962</b>	<b>1425</b>	<b>1,00</b>	<b>1435</b>	<b>3,32</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	16	1522	901	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	35	1523	2.165	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	58	1524	6.727	1545		1566		1587	11	1608	3.002
2,5% - 2,99%	1504	88	1525	10.629	1546		1567		1588	166	1609	31.931
3% - 3,49%	1505	91	1526	12.403	1547		1568		1589	242	1610	62.748
3,5% - 3,99%	1506	98	1527	11.690	1548		1569		1590	338	1611	63.570
4% - 4,49%	1507	42	1528	6.321	1549		1570		1591	199	1612	36.796
4,5% - 4,99%	1508	16	1529	1.606	1550		1571		1592	50	1613	8.568
5% - 5,49%	1509	10	1530	1.225	1551		1572		1593	32	1614	6.361
5,5% - 5,99%	1510	3	1531	514	1552		1573		1594	7	1615	673
6% - 6,49%	1511	15	1532	1.482	1553		1574		1595	3	1616	328
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	212	1554		1575		1596	1	1617	24
7% - 7,49%	1513	1	1534	87	1555		1576		1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556		1577		1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557		1578		1599	1	1620	43
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558		1579		1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>475</b>	<b>1541</b>	<b>55.962</b>	<b>1562</b>		<b>1583</b>		<b>1604</b>	<b>1.050</b>	<b>1625</b>	<b>214.044</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,32</b>			<b>9584</b>				<b>1626</b>	<b>3,56</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 23/11/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	15,07			2030				2060	8,55		
Sector: (1)	2010	16,03	2020	GG	2040		2050		2070	16,26	2080	GG

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2009						Situación inicial 23/11/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	799	3060	56.765	3110	56.765	3170	2.140	3230	214.000	3250	214.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>799</b>			<b>3160</b>	<b>56.765</b>	<b>3220</b>	<b>2.140</b>			<b>3300</b>	<b>214.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

---

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo

---

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco Cooperativo  
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 66 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 43, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera